

# Principios ambientales de Magna

Rev. 2, 1 de enero de 2024

En apoyo de la Política de Salud, Seguridad y Medio Ambiente de Magna, los Principios ambientales de Magna (MEP) son los requisitos estándar del Programa ambiental global. Las regulaciones se evaluarán antes que los Principios ambientales de Magna y se aplicará el requerimiento más estricto.

MEP	Principio	N.º req.	Resumen requerimiento
1.0 Compromiso	Comprometerse con la Política de Salud, Seguridad y Medio Ambiente de Magna.	1.1	El Director General o equivalente es responsable del programa ambiental.
		1.2	Proporcionar personal suficiente y calificado para el área ambiental.
		1.3	Mantener una matriz de capacitación de los empleados para requisitos ambientales.
		1.4	Llevar un registro de todas las actividades, requisitos y plazos ambientales.
		1.5	Incluir consideraciones ambientales en todos los cambios de sitio.
		1.6	Llevar a cabo revisiones ambientales con el equipo de la gerencia.
		1.7	Registrar, llevar un registro y gestionar la información ambiental necesaria en HSELinx.
2.0 Proteger el medio ambiente	Minimizar el impacto y actuar para proteger y preservar el entorno natural, incluidos el aire, el agua y la tierra. Identificar y corregir las situaciones o actividades que puedan causar daños ambientales.	2.1	Mantener un inventario y un esquema de las emisiones de contaminantes atmosféricos.
		2.2	Implementar un plan de gestión de la calidad del aire con el propósito de limitar las emisiones de contaminantes atmosféricos de preocupación, así como el ruido.
		2.3	Implementar un plan de reducción de gases de efecto invernadero con el propósito de alcanzar el cero neto.
		2.4	Mantener un inventario de los equipos que contengan sustancias agotadoras de la capa de ozono (SAO) o refrigerantes.
		2.5	Mantener un inventario del uso de agua.
		2.6	Implementar un plan de gestión del uso de agua con el propósito de alcanzar una reducción anual del 1.5 %.
		2.7	Mantener un inventario y un esquema de los sistemas de transferencia y recogida de aguas residuales y pluviales.
		2.8	Llevar a cabo muestreos de descargas de aguas residuales y pluviales.
		2.9	Mantener un inventario de los residuos.
		2.10	Dar seguimiento al movimiento de residuos fuera del sitio.
		2.11	Implementar un plan de reducción de residuos con el propósito de alcanzar cero residuos al relleno sanitario.
		2.12	Mantener un inventario de los productos químicos.
		2.13	Implementar un plan de gestión de productos químicos con el propósito de eliminar el uso de sustancias que contengan productos químicos prohibidos para el medio ambiente y productos químicos preocupantes de Magna.
		2.14	Almacenar y gestionar los productos químicos y los residuos para prevenir el impacto en el entorno natural.
2.15	Almacenar y gestionar los equipos para prevenir el impacto en el entorno natural.		
2.16	Implementar un plan de prevención y respuesta a derrames con el propósito de proteger la salud humana y minimizar los efectos en el medio ambiente.		
2.17	Inspeccionar el exterior y el interior, y corregir los problemas identificados.		
2.18	Inspeccionar y evaluar la integridad de los tanques y las tuberías asociados, y corregir los problemas identificados.		
3.0 Propiedad	Entender las condiciones ambientales de la propiedad. Actuar para prevenir el impacto en la calidad de la tierra, el agua subterránea y el agua superficial.	3.1	Proporcionar información sobre la propiedad y apoyar las transacciones de nuevos sitios.
		3.2	Gestionar la excavación, la eliminación fuera del sitio y la importación de tierra.
		3.3	Mantener un inventario de elementos del subsuelo.
		3.4	Gestionar la instalación o la retirada de elementos del subsuelo.
		3.5	Inspeccionar los elementos del subsuelo donde puedan acumularse fluidos y corregir los problemas identificados.
		3.6	Implementar un plan de gestión de recubrimientos para las áreas con fluidos y en las que la acumulación sea evidente.
		3.7	Mantener los pozos de control para aguas subterráneas.